



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO ES UN RESUMEN DE LA CONVOCATORIA
RECOMENDAMOS LA LECTURA DETENIDA DE LA MISMA A LOS INTERESADOS EN PRESENTAR SOLICITUD

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA FERO

fero

Fundación de Investigación Oncológica

4ª BECA ANUAL FERO EN INVESTIGACIÓN ONCOLÓGICA TRASLACIONAL 2012

1. OBJETO Y FINALIDAD.

Fomentar la formación de jóvenes investigadores oncólogos y promover la rápida transmisión de los avances científicos a los pacientes con cáncer. De este modo, la Fundación FERO pretende potenciar los estudios clínicos para agilizar la aprobación de nuevos fármacos en España y Europa.

La cuarta edición de la Beca FERO está destinada a reconocer un proyecto científico clínico o con un alto potencial de aplicabilidad clínica, de lo que deriva el nombre de traslacional. La Beca se otorgará por tanto al que se considere mejor proyecto de **Investigación Traslacional** en el ámbito de la Oncología Médica

2. FINANCIACIÓN

La dotación de la beca es de **70.000€** para un proyecto de investigación de **2 años**.

3. REQUISITOS.

Los proyectos deberán iniciarse en el transcurso del año **2012**. Además los candidatos deben cumplir los siguientes requisitos:

- Ser investigadores que trabajen en instituciones españolas involucradas en investigación oncológica o en el tratamiento de pacientes con cáncer.
- Hayan centrado sus trabajos en la investigación oncológica traslacional con un alto componente de aplicación clínica.
- Presentar un proyecto científico con potencial aplicación clínica.

4. SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN.

Las solicitudes serán remitidas por el Investigador Principal y deberán incluir:

- 1) Carta de presentación firmada por el Investigador Principal, en la que se identificará el título del proyecto, nombre, dirección postal y electrónica del solicitante, justificándose su titularidad o derechos sobre el proyecto. Aparte del I.P., la solicitud irá firmada por todos los participantes del proyecto.
- 2) La Memoria, tendrá una extensión **máxima de 15 páginas**, deberá ser **presentada en inglés** y cumplir los siguientes requisitos:
 - Título del Proyecto y nombre de los miembros del equipo investigador, mencionando al Investigador Principal.
 - Nombre, dirección postal y electrónica del solicitante.
 - Resumen del proyecto
 - Antecedentes del Proyecto.
 - Objetivos del proyecto y su justificación.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Servicio de Gestión de la Investigación

- Plan de trabajo para el año 2012 y 2013.
- Relación de las publicaciones del Investigador Principal y miembros del equipo.
- Memoria económica del Proyecto.
- Título de otros proyectos no relacionados con el presentado en los que esté participando de forma activa.
- Dicha memoria, aparte de ceñirse de forma ordenada a los requisitos mencionados, no ha de seguir el orden de una plantilla preestablecida.

3) Curriculum Vitae abreviado de los integrantes del equipo investigador.

4) Carta del Comité Científico/dirección del centro, conforme se acredite la viabilidad del proyecto en dicho centro.

5) En el caso de que en el proyecto participasen pacientes, presentar carta/documento de aceptación del Comité Ético Institucional correspondiente.

6) En el caso de que en el proyecto participasen animales, presentar la aceptación del comité ético correspondiente.

7) Documento modelo consentimiento informado.

- La documentación se ha de presentar en formato **PDF**.
- Al año de concedida la beca se enviará a la dirección señalada inicialmente, una memoria en la que conste la situación del proyecto.
- Se hará constar la ayuda por parte de FERO en las publicaciones que se deriven del Proyecto.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES.

Las solicitudes se remitirán electrónicamente a: beca@fero.org. El plazo de solicitudes para esta convocatoria se ha iniciado el 1 de Febrero de 2012 y quedará cerrado el **30 de abril del 2012**. No obstante, desde el Servicio de Gestión de Investigación rogamos que nos envíen copia de la solicitud presentada para hacerla constar en su expediente.

Personas de contacto en el Servicio de Gestión de la Investigación:

M^a Luisa Cañabate Telf. 8/3349; querrero@ujaen.es

Lourdes Castro Telf.: 8/2322; lcastro@ujaen.es

Código de Registro: R-(PC.07.111)-03